

EDICTO N° 118

En la presente solicitud de registro N° 94913-01 de fecha 12 de abril de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada FORMULACIONES Y SISTEMAS DE ERDAFITINIB PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVESICAL, propiedad de TARIS BIOMEDICAL LLC presentada por su apoderado legal AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 20 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94913-01 denominada FORMULACIONES Y SISTEMAS DE ERDAFITINIB PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVESICAL, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 20 de mayo de 2025. a las 11:00 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 20 de mayo de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94913-01 denominada FORMULACIONES Y SISTEMAS DE ERDAFITINIB PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVESICAL, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94913-01

Titulo: FORMULACIONES Y SISTEMAS DE ERDAFITINIB PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVESICAL

Fecha Solicitud: 12 de abril de 2024

Solicitante: TARIS BIOMEDICAL LLC

Abogado: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/254,974 DEL 12 de octubre de 2021
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/255,387 DEL 13 de octubre de 2021
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/311,841 DEL 18 de febrero de 2022

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENTSCOPE.COM
EPO-INTERNAL
WPI DATA
BIOSIS

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
A	WO 2021/160764 A1 (JANSSEN PHARMACEUTICA NV [BE]) 19 AUGUST 2021 (2021-08-19) PAGE 44, LINE 25 - PAGE 46, LINE 27	1-43, 49-88
A	WO 2016/128411 A1 (ASTEX THERAPEUTICS LTD [GB]) 18 AUGUST 2016 (2016-08-18) EXAMPLES	1-43, 49-88
X	WO 2020/252077 A1 (POLY MED INC [US]) 17 DECEMBER 2020 (2020-12-17) PARAGRAPHS [0060], [0108]; EXAMPLES 35, 36	77
A	WO 2020/252077 A1 (POLY MED INC [US]) 17 DECEMBER 2020 (2020-12-17) PARAGRAPHS [0060], [0108]; EXAMPLES 35, 36	1-43, 49-76, 78-88

Observacion de Reivindicaciones:

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94913-01
--	---

Titulo: FORMULACIONES Y SISTEMAS DE ERDAFITINIB PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVESICAL

Fecha Solicitud: 12 de abril de 2024

Solicitante: TARIS BIOMEDICAL LLC

Abogado: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS

Examinador: EDGAR ARIAS

SE ENCONTRÓ UN (1) DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO 2023/064830

Firma Examinador

Realizado el 20 de mayo de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

